



## **Promoción de la inclusión social de personas sordas en Colombia, España y Paraguay, mediante la Cooperación Triangular**

Elaborado por:

Luis Ángel Roa

Contratista, Encargado Comunidad Práctica Cooperación Sur-Sur

Entre octubre de 2021 y febrero de 2022, se desarrolló una importante iniciativa triangular de promoción de inclusión social entre Colombia, España y Paraguay, con el apoyo de la Ventana ADELANTE de la Unión Europea. Las siguientes líneas recuentan el contexto, desarrollo y aprendizajes identificados en el transcurso de su ejecución, para contribuir a la gestión de conocimientos sobre buenas prácticas en Cooperación Sur-Sur y Triangular.

### **1. La población sorda, una minoría lingüística con formas propias en cada país:**

La mayoría de los niños sordos son hijos de padres oyentes. Por ello se afirma que están relativamente privados de *inputs* lingüísticos y de desarrollo de lenguaje, y que viven en un ambiente comunicativo menos eficiente que el de niños oyentes y niños sordos, hijos de padres sordos.

El enfoque médico de la sordera, en el cual se concibe a la persona sorda desde lo que no puede hacer (asignándole “discapacidad auditiva” por no poder escuchar), suele guiar las acciones de los tomadores de decisiones, soslayando un enfoque de Derechos, ausente en la mayoría de los programas dirigidos a las personas sordas.

Organizaciones como los Centros de Relevo y aquellas otras que prestan servicios de interpretación en lengua de señas, tienen como premisa el respeto a la diversidad lingüística, contribuyendo significativamente al ejercicio del derecho a la información y la comunicación de las personas sordas, como condición necesaria para su inclusión y participación efectiva en la sociedad.

Con ocasión de la convocatoria 2021 de la Ventana ADELANTE de Cooperación Triangular Unión Europea – América Latina y el Caribe, el Centro de Relevo de Paraguay junto con la Confederación Estatal de Personas Sordas de España (CNSE) y la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL), con el apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, presentaron una Iniciativa de Cooperación Triangular para promover la inclusión social de personas sordas en Colombia, España y Paraguay.



## **2. La confianza previa como base de trabajo entre organizaciones:**

La iniciativa se construyó sobre una sólida base Sur-Sur, donde las entidades de Colombia y Paraguay contaban con varios años de experiencia conjunta en la promoción de la inclusión de las personas sordas. La relación con la entidad española, la CNSE, era de tipo referencial a través de participaciones en la Federación Mundial de Sordos (que celebró su Congreso Mundial 2007 en España), y también a través de sus programas de formación, ya que uno de los intérpretes de Paraguay se formó en la CNSE. La buena experiencia entre las entidades técnicas tiene un reflejo en las entidades coordinadoras de cooperación internacional, que tienen una fructífera historia de trabajo conjunto bilateral y triangular.

## **3. La Iniciativa triangular de intercambio 2021:**

La apertura de la Ventana ADELANTE, a mediados de 2021, presentó una oportunidad para expandir la relación entre FENASCOL y el Centro de Relevó de Paraguay, con aportes europeos. Por las razones de referencia y afinidad antes expuestas, la CNSE fue invitada a participar en la Iniciativa. APC-Colombia facilitó las sesiones técnicas necesarias para acordar un plan de trabajo con dos componentes:

1. Talleres de fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias entre gestores de servicios de comunicación e intérpretes de Colombia, España y Paraguay. Con este componente se fortalecerían las competencias de las y los intérpretes de lengua de señas en los tres países, con un efecto multiplicador en la calidad del servicio de los equipos y, por tanto, en la garantía de los derechos de las personas sordas de los tres países. En total se realizaron 5 talleres, a lo largo de 15 sesiones entre octubre de 2021 y enero de 2022.
2. Implementación y puesta en marcha de una plataforma tecnológica para la prestación del servicio de interpretación y comunicación que responde ya a los retos del Centro de Relevó de Paraguay. Este componente permitiría remontar el principal obstáculo tecnológico para facilitar la inclusión social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de la población sorda de Paraguay.

### *¿Qué existe ahora, que no existía antes?*

La iniciativa deja unos resultados muy significativos, especialmente para un plan de trabajo de solo cinco meses:

- Queda constituida una relación estrecha entre equipos de tres países que han descubierto tener múltiples retos en común y un conjunto de capacidades comunes con los cuales enfrentarlos.
- Queda establecida una plataforma tecnológica para la provisión gratuita de un servicio bidireccional de comunicación, via web y telefonía celular, para miles de personas sordas del Paraguay.



- En las decenas de intérpretes de los tres países que participaron en los talleres, quedan fortalecidas las capacidades de manejo de estrés y de gestión de la carga ética y emocional del rol del intérprete, para beneficio de miles de personas sordas en Colombia, España y Paraguay.
- Queda conformado un conjunto de procesos de evaluación y retroalimentación del área de calidad para el Centro de Relevo de Paraguay, con base en la experiencia de su par colombiano. Este es **un resultado emergente** del trabajo en los talleres de capacitación, que no estuvo previsto en el diseño de la iniciativa y que se logró mediante un plan de cuatro sesiones extra, estructuradas por FENASCOL para facilitar la conformación de un equipo de calidad en Paraguay.
- Para las agencias de cooperación de Colombia y Paraguay, queda establecido un valioso punto de evidencia a favor de la concepción de la Cooperación Triangular como un mecanismo para expandir y escalar buenas prácticas desarrolladas en espacios bilaterales, gracias a los aportes técnicos y financieros de terceros socios.

#### **4. Factores clave del éxito de la iniciativa, importantes para la réplica de experiencias triangulares:**

1. Todos los equipos coinciden en destacar la **confianza** como el factor clave que permitió responder con agilidad y flexibilidad a los retos encontrados durante la formulación y ejecución de la iniciativa, a pesar de la naturaleza y mandatos diferentes entre entidades públicas (STP), y organizaciones de sociedad civil (CNSE y FENASCOL).

2. **Enfoque en arreglos “ganar-ganar-ganar”** entre los socios. Al cierre de la Iniciativa, cada una de las partes sale con una impresión más completa de los matices y circunstancias específicas del contexto de cada socio. Hoy se reconocen, a ambos lados del Atlántico, como organizaciones afines con logros y tareas pendientes, que ahora comparten un repositorio de tácticas de incidencia probadas en terreno y adaptables a sus circunstancias.

3. **Una referencia de apoyo técnico y financiero en gestión.** Para las entidades coordinadoras de la cooperación en Colombia y Portugal, trabajar mano a mano con el equipo gestor de la Ventana ADELANTE ha supuesto un taller del tipo “aprender haciendo”, donde ha quedado la huella de un equipo ágil, orientado a resultados e interesado en la resolución de problemas.

4. **Equipos fuertes, servicios fuertes.** Una característica de esta iniciativa es que las entidades involucradas son proveedoras de servicios, por lo cual el fortalecimiento de sus capacidades tiene un efecto multiplicador de cantidad y calidad de acceso a derecho. Como resultado de estos intercambios, en los tres países los equipos se identificaron como “el puente para que la comunidad sorda pueda acceder a sus derechos”.



El futuro  
es de todos

Agencia Presidencial de  
Cooperación Internacional  
de Colombia APC-Colombia

**Observatorio de**  
cooperación internacional

El fortalecimiento de capacidades tiene efectos multiplicadores importantes: un intérprete mejor equipado para manejar el estrés permite a una persona sorda franquear las barreras invisibles que la separan de una atención médica, de una oportunidad laboral, o de una asesoría legal.